

Ciudadela (Menorca) martes 7 de Julio de 1936

**EL CONGRESO DE EDUCACIÓN  
CELEBRADO EN BARCELONA**

Se ha celebrado en Barcelona un Congreso Católico de Educación que mucho habla en pro de aquella ciudad y en particular, del sector que ha emprendido la noble tarea de despertar en la conciencia de la gente, la idea de la necesidad de la existencia del espíritu cristiano en la educación del niño.

Es tan importante la forma educativa de la infancia, que los padres no deben ni pueden mirarla con indiferencia, dada la enorme responsabilidad que respecto de la misma tienen, por cuanto sus hijos, los hombres de mañana, serán según las lecciones que hubiesen recibido en su edad primera.

Y esta importancia que se reconoce a la educación escolar no carece de fundamento, si nó que lo tiene y muy firme; por algo es triba hoy todo el afán de los Gobiernos, en adueñarse del encauzamiento de la misma, ya que ello representan el de imprimir *a priori* la modalidad que convenga a la sociedad de mañana.

Dada la trascendencia que en todos los aspectos tiene la clase de educación que se ha de dar al niño, es indiscutible el derecho de intervención de la familia en la misma, y ante la pretensión de nuestros políticos en su intento de aljar tutela tan legítima, no podemos silenciar el enorme error en que han incurrido, (por no decir refinada malicia), de consecuencias sociales desastrosas y no muy tejanas, por cierto.

La corriente que estamos presenciando en nuestra Patria de aljar la influencia familiar sobre la escuela, — lugar en que habrá de forjarse el alma de su descendencia —, es casi insólito en la historia, aun en medio de los que no comulgan en nuestras creencias. En efecto; históricamente, ya Sócrates, apesar de su estatismo, reaccionó en cuanto a la educación y recomienda a los padres que no la echen en olvido. Platón, en su «República», advierte que muchos se preocupan de los desastres que suele ocasionar un mal zapatero, y en cambio no ponen toda la solicitud para asegurar un buen maestro para su prole, que ciertamente deberá de proporcionarles

más placer o más disgusto que los zapatos.

Modernamente, los más claros talentos, entre los mismos adversarios de la Iglesia, abogan por la intervención de la familia en la educación de sus hijos; así por ejemplo, el mismo Pécaul, en el diccionario de Pedagogía de Buisson se muestra decididamente favorable por la intervención familiar en la obra educativa, y es que resulta indiscutible que no puede contradecir una tan evidente verdad quien no quiera verse tildado de tonto.

¿Porqué en España los que conducen la nave del Estado no quieren comprenderlo así? ¡Ah! eso nosotros no lo sabemos; pretenderlo, sería querer deletrear en los enigmas de un oráculo que hiera a quien los descifra.

Lo que sí sería interesante, es que los representantes de nuestro país procuraran enterarse de las cosas que ocurren y que se dicen, que nada hay por insignificante que parezca que no pueda proporcionar alguna enseñanza y de este Congreso celebrado en Barcelona se pueden ciertamente sacar muchas; basta para ello examinar tan solo las conclusiones sentadas en el mismo, y la solvencia de las personalidades que han intervenido en él.

Si tal se hiciera, y no se dejasen ofuscar los entendimientos por la pasión, puede que no se cometiesen equivocaciones — equivocaciones sectarias, se entiende — como las de apellidar de laicas, esuelas en que se niega a Dios, y en algunas de las cuales, como ha pocos días señalaba la prensa y el caso creo ocurrió en un pueblo de Murcia, se compraron libros de Federico Nietzsche para lectura de los escolares. Tales escuelas, a mi entender, en todo caso serán ateas, que ciertamente no es lo mismo que laicas, y conste que esta última aclaración no he tenido que buscarla en un tratado de filosofía, sino de filología. ¡Hay que leer de tanto en cuanto el Diccionario de la Academia!

Digna obra es la realizada en el Congreso que nos ocupa. Hagamos votos para que las conclusiones sentadas en él se abran rápidamente paso y anuncien, llevadas a la práctica, una nueva era de paz para nuestra Patria.

TESEO.

**Línea decenal Barcelona-Ciudadela viceversa**

**Saldrá de BARCELONA directo para CIUDADELA el próximo jueves 9 del corriente el rápido moto-velero**

**ARNALDO OLIVER**

admitiendo toda clase de carga.

Lo despacha en Barcelona, SRES. OLIVER Y VINTRO, Cristina, 2 - En Ciudadela, D. JUAN ARGUIMBAU.

**N. GOÑALONS, S. EN C.****Banca — Giros — Valores — Cambios****Ayuntamiento de Ciudadela**

*Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de Junio de 1936.*

En la Ciudad de Ciudadela a los veintidos días del mes de Junio de mil novecientos treinta y seis, siendo las doce horas se constituye en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales del Excmo. Ayuntamiento la Comisión Gestora para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, bajo la presidencia de don Juan López Aragonés.

Asistieron los vocales don Juan Guittart Fornaris, don Pedro Camps Rotger, don Juan Mascaró Salora y don Miguel Casanovas Riera, asistidos por mí el infrascrito Secretario accidental.

Abierta la sesión por el Presidente, por mí el Secretario, se da lectura al acta de la ordinaria anterior que es aprobada por unanimidad.

Se da cuenta de los estados de recaudación, cuentas pagadas y facturas presentadas durante la semana, siendo todo aprobado de conformidad.

Dada asimismo lectura de los boletines oficiales y demás disposiciones legislativas se quedó enterado de su contenido.

**DESPACHO ORDINARIO**

Se acuerda conceder el servicio de aguas a domicilio, con contador, a los vecinos siguientes:

A don Jaime Anglada Llorens, para la casa núm. 19 de la Plaza de la Libertad.

A don Antonio Llufría Taltavull, para la casa núm. 22 de la calle de las Parras.

A don José Marqués Moll, para la casa núm. 21 de la calle Alcántara.

Pasa a informe de los técnicos correspondientes la instancia de doña Francisca Juaneda Comellas, para construir una casa de nueva planta en el solar que posee en la calle Alcalá Zamora.

Se da cuenta de una instancia presentada por don Francisco Catchot Tet s, y otros varios vecinos de la casa núm. 45 del Paseo de la República Argentina solicitando sea ordenada una visita de inspección a un cielo raso y un pozo existentes en dicha calle. Se acuerda ordenar a los técnicos municipales emitan el correspondiente informe.

Una vez informada favorablemente la instancia de doña María Llopis Coll, se acuerda autorizarle para reformar la fachada de la casa núm. 1 de la calle Estrecha.

**ORDEN DEL DIA**

Se da cuenta de un escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia pidiendo informes sobre la instancia que le fué presentada por los vecinos de esta ciudad don Rafael Fedelich, don Pablo J. Triay Goñalons, don Rafael Bosch y don Juan Lluich, solicitando sea revocado el acuerdo de esta Comisión Gestora por el que se cambian de nombre a algunas calles de esta población.

En su vista y teniendo en cuenta que dicho acuerdo fué tomado por demanda de la clase obrera en virtud de la Asamblea Magna del 1.º de Mayo último; que los que suscriben la instancia en contra de dicho acuerdo únicamente son cuatro vecinos, dos de los cuales ni siquiera tienen su domicilio en las calles afectadas por el cambio; y que en general dicho acuerdo no perjudica al Comercio, como se supone, por hallarse este principalmente en otras calles, que no sufren variación alguna, resuelve esta Comisión Gestora, desestimar dicha

instancia, informando en el sentido que queda expuesto al Excmo. señor Gobernador Civil de esta Provincia.

Por la Presidencia se expone: Que hallándose definitivamente aprobado el proyecto de apertura de la nueva calle que desde la Plaza de Colón ha de enlazar con el camino de las playas del Degollador, procedía que para poder llevar el mismo a la realización era indispensable proceder a la expropiación de unos terrenos afectados por dicho proyecto.

Esta Comisión Gestora enterada tras detenida deliberación y discusión, por unanimidad acuerda: que en vista de hallarse definitivamente aprobado el proyecto de apertura de la nueva calle de referencia y de que en el presupuesto municipal corriente, figura consignación adecuada y suficiente para ello, se proceda inmediatamente y sin levantar mano, a la tramitación del expediente de expropiación forzosa para ocupar los terrenos afectados por dicho proyecto y que figuran en el mismo, pertenecientes al propietario don Jaime Gelabert Caules.

Que por la Alcaldía se notifique este acuerdo al interesado, solicitándose a la vez del mismo, que dentro el plazo de ocho días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del acuerdo, presente a este Ayuntamiento un escrito manifestando el precio que pretende le sea abonado por los terrenos de referencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento de obras, servicios y bienes municipales de 14 de Julio de 1924, en relación con el 119 y demás concordantes de la Ley Municipal vigente, y efectuado que hayan sido todo ello, se dará cuenta a la Comisión Gestora que resolverá lo que estime procedente.

El señor Presidente da cuenta que recibió la visita de una Comisión de la Federación Obrera Ciudadelana de esta Ciudad exponiéndole los acuerdos adoptados por la asamblea general de dicha Federación, celebrada el día 21 del actual, entre los que figuraban la colocación inmediata de todos los obreros que actualmente se hallan en paro forzoso y la disconformidad en el procedimiento que se sigue en la Asociación de Patronos Agrícolas al colocar únicamente a los obreros casados ya que los obreros solteros en número considerable podrían sustituir a los primeros, no siendo gravados así los jornales que se den en el campo con el doble sostenimiento del trabajador y su familia respectiva.

La Comisión Gestora acuerda que den en estudio dichas peticiones hasta la próxima sesión, pasada la cual se dará cuenta a la citada Federación de los resultados que a tal fin adopten.

El señor Mascarió da cuenta del resultado de los trabajos llevados a cabo durante su estancia en Madrid.

Dice que la Casa Cubiertas y Tajados no pudo hacerle entrega de los planos de la nueva carretera del puerto por estar incompletos, los cuales recibió en Madrid por conducto de uno de sus abogados y al ser llevados a la firma del Ministerio de la Guerra los devolvieron por faltar algunos trámites.

El Ministerio de Hacienda aun no había recibido instancia solicitando sea devuelto al Ayuntamiento el edificio Seminario y otros prometiendo interesarse en la urgente resolución.

Sobre el asunto de los Guardas del Socorro Rojo Internacional se ofreció a defender la causa en el Tribunal Supremo si ello es preciso gratui-

tamente poniendo a la disposición de la Comisión Gestora uno de sus mejores abogados.

En el Ministerio de Agricultura asesoró en el sentido de que las fincas que se deseen explotar en forma colectiva han de ser declarada de utilidad social por las entidades obreras campesinas que estén constituidas a base de Cooperativa y que no tienen capacidad suficiente para los asentamientos.

Se da cuenta de un escrito de la Federación Obrera de Menorca en el que manifiesta que ha visto con satisfacción y apoyará en todo lo que sea posible el acuerdo de esta Comisión Gestora pidiendo que la Provincia de Baleares sea incluida en los

asentamientos de fincas Rústicas. Se acuerda el dar las gracias a dicha Federación por su apoyo.

El señor Camps da cuenta conforme se había quedado en la sesión anterior que tuvo una entrevista con el propietario de los terrenos que deben utilizarse para la ampliación de la playa del Degollador, don Pedro Bosch Ferrer y que éste cede gratuitamente el terreno necesario para el indicado fin, por cuyo motivo la Comisión Gestora acuerda conste en acta un expreso voto de gracias para dicho señor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario accidental certifico.

## FRIGIDAIRE

(Producto de General Motors de E. U. A.)

La refrigeración electro-automática más perfecta, económica y de mayor garantía, que existe en el mundo.

Neveras para casas particulares.—Armarios para cafés, bares, confiterías, colmados, etc.—Cámaras para carnicerías, tocinerías, etc.

Venta Exclusiva en Menorca:

GUILLERMO J. ORFILA.—Plaza Pablo Iglesias 13-14  
MAHON.

## NOTICIAS

### Santa Isabel.

La Iglesia celebra mañana la fiesta de Santa Isabel, Reina de Portugal, cuya santa muerte ocurrió el 4 de julio de 1336. Cúmplese estos días el sexto centenario del tránsito de aquella Reina santa, que tanto trabajó para conservar la paz entre los hombres.

Fué hija de Pedro III, Rey de Aragón, hermana de Alfonso III, inmortal Conquistador de Menorca, sobrina de Santa Isabel, Reina de Hungría, y esposa del Rey Dionisio. En Portugal se la quería como a una madre y a sus ruegos y a sus palabras los partidos opuestos deponían las armas y se aprestaban a la paz. Merced a las gestiones de la Reina de Portugal, Sicilia, Aragón y Castilla interrumpieron largos períodos sangrientos, salvando muchas vidas y enjugando muchas lágrimas.

Fué humilde, no usando jamás de las preeminencias de la realeza; fué caritativa, fundando hospitales, curando enfermos y repartiendo abundantes limosnas. Sus manos augustas se ocupaban en servir a los pobres enfermos.

Hizo a pie una peregrinación a Compostela, dejando su magnífica corona de Reina, sus lujosos vestidos de Corte y varios vasos de oro en la tumba del Apóstol. En Compostela, supo que su hijo el Rey de Portugal se había enemistado con el Rey de Castilla, y no obstante las fatigas de su peregrinación y su avanzada edad, se dirigió a Estremoz para ver a su hijo y evitar una

guerra que estaba a punto de estallar. Víctima de maligna fiebre cayó enferma, y murió antes de llegar al término de su jornada, el día 4 de julio de 1336.

Su nombre ha llegado hasta nosotros envuelto en perfumes de sacrificios y aromas de humildad; y justo es que le tributemos este humilde homenaje en el sexto centenario de su muerte. Santa Isabel, Reina de Portugal, era hermana del gran Alfonso III de Aragón, a quien tanto debemos, y sólo por este concepto es ya acreedora a nuestra admiración y a nuestro afecto.

El Conquistador de Menorca era hermano de Reinas y de Reinas Santas: Santa Isabel, Reina de Portugal.

### Ragroso.

Llegaron ayer el M. I. Dr. Dalmado, Chantre, el propietario don Alfonso Vivó, acompañado de su familia, y el joven abogado don Juan Triay Sancho.

### Nota interesante.

En la Sesión municipal que publicamos hoy aparece un acuerdo relativo a las instancias dirigidas a la Presidencia de la Gestora sobre el cambio de nombre de algunas calles de esta ciudad.

Debemos hacer constar a petición de algunos vecinos, que hubo dos instancias; una al Presidente de la Gestora y otra al Gobernador. En la primera figuraban las firmas de todos los vecinos, con poquísimas excepciones en alguna calle, y en la segunda, por no molestar de nuevo a los vecinos, había menos firmas, pero se hacía constar si-

guen las firmas, como que era la misma instancia dirigida al Municipio.

En cuanto al Comercio, basta fijarse en las de Virgen del Carmen y Rosario y contar los comercios que hay en las mismas.

Que conste.

### Sufragios.

Mañana, día 8, las Misas que se dirán en la iglesia de María Auxiliadora a las cinco y media, siete, siete y media y ocho (altar mayor) y siete (altar del C. de Jesús) serán aplicadas en sufragio del alma de D. Adolfo León Vivó q. e. p. d. de cuyo fallecimiento se cumple el aniversario.

### En Monte Toro.

Solemne fiesta en honor del Patriarca San José que D. m., se celebrará el día 12 de los corrientes, con motivo de la Bendición de una nueva imagen de dicho Santo. Será apadrinada por don José Anglada, Odontólogo, de Ciudadela, y por doña Josefina Taitavul, de Mahón.

A las diez, solemne Misa Mayor, y un grupo de cantores de la parroquia de Alayor interpretará una inspirada partitura. Predicará el elocuente orador sagrado Rto. Padre don Ignacio Corrons, S. J.

Después del divino oficio canto del Tedeum y traslado de la Imagen a su propia Capilla.

### Interesante

¿Desea arreglar su máquina de coser?

Visite el Taller mecánico de

**Antonio Picó**

calle Casilda Caymaris.

### El Monasterio de Oña asilo de vagos y maleantes.

Una gloria artística, histórica y cultural.

Nota de la Comisión

Técnica de la FAE.

La Comisión Técnica de la FAE, protesta ante el Gobierno y ante la clase culta, por la profanación del Monasterio y Colegio de Oña, convertido en mansión de vagos y maleantes, el público juzgue por sí mismo, si ese Monasterio y Colegio, merecen el destino que se les ha dado.

1.º — El Monasterio de Oña es uno de los principales de Castilla, sobre todo desde el Siglo XI al XIII.

2.º — En ese Monasterio había un magnífico Archivo con más de 1500 pergaminos, actualmente en el Archivo Histórico Nacional, y más de 200 códices.

3.º — Fué uno de los núcleos principales de la reforma cultural en España.

4.º — Desde ese Monasterio, los Benedictinos enseñaron al pobre a cultivar los campos, a leer y escribir, y además les proporcionaron medicinas, pues la farmacia del Monasterio era la única que había en los contornos.

5.º — En su Iglesia se conservan en preciosas arcaas góticas de nogal de fines del Siglo XV, los restos de los últimos condes de Castilla y de algunos de los primeros reyes de Castilla y León.

6.º — Los panteones reales en no-

g.º, de estilo gótico florido, son de lo mejor de su género en España.

7.º—Tanto el Claustro como la Iglesia son de una gran riqueza en arte, desde el estilo románico al gótico y al plateresco.

8.º—En este Monasterio organizó el Benedictino Fray Pedro Ponce de León, la primera escuela de sordos mudos que hubo en el mundo.

9.º—*El primer bienio de la República destruyó, al ser expulsados los Jesuitas de este Colegio, las siguientes instituciones:* a) Una biblioteca con más de 50.000 volúmenes. b) Un Laboratorio de Investigación Filosófica. c) Una Facultad de Teología en la que se han formado muchos profesores españoles y extranjeros. d) Un Gabinete de Física, otro de Historia Natural y un Laboratorio de Química. e) El Museo Geológico Regional, muy rico en fósiles de la época secundaria. f) Se destruyó un centro de influencia internacional misionera. g) Un centro de formación de profesores para los colegios.

Todo esto fué el Monasterio de Oña cuando estaban los Benedictinos y esto fué después cuando lo ocuparon los Jesuitas. El primer bienio de la República se encargó de destruirlo, y el tercer bienio ha convertido el Monasterio de Oña en colonia de vagos y maleantes.

Los españoles juzgarán. Burgos dirá si está satisfecho con este regalo que le ha hecho el Estado.

#### AVISO AL PUBLICO

El próximo jueves día 9, fiesta local, las barberías se cerrarán a las dos de la tarde.

El GREMIO.

#### SANTORAL

Miércoles, 8.—Santa Isabel reina de Portugal y su Auspicio.

Día 8.—Sol sale a las 4'20 pónese a las 7'20.—Luna sale a las 7'0 pónese a las 4'13.

#### DEPORTES

##### FUTBOL

**La copa de Liga ya no será para el "Ciudadella"**

Estaba escrito. El «Ciudadella» de Ciudadella—doble motivo—, no debía vencer en este match, ni por las buenas ni por las malas. Si vencía en este encuentro, la copa grande de Liga quedaba definitivamente en poder del tres veces consecutivas Campeón de Menorca, club de Ciudadella. Y eso, no debía suceder por la dignidad del fútbol mahonés, algún tanto oscurecido desde el año 1933, en que se creó el «Ciudadella», ganador de todos los torneos y campeonatos jugados desde dicho año en nuestra isla: Copa Presidente República 1933, Campeonato de Menorca 1934-35 y 36, y I Campeonato Torneo de Liga Menorca 1936. El «Ciudadella», muy superior actualmente al «Unión» fué a jugar no un match de fútbol, sino un match de inter-ciudades. Y claro es, jugándose en la otra ciudad, ante un público adverso y apasionadísimo, bajo la férula de un árbitro ca-

gráfico, parcial y sin autoridad y contra jugadores a la caza del hombre visitante.—Rogelio fué asistido en el dispensario de la Cruz Roja—fatalmente tenía que sucumbir.

Ahora vendrán descalificaciones a granel de jugadores y puede que también del club, al paso que al responsable de todo el jaleo, al Sr. Pérez Socolí...

**Norteño F. C. 3--C. D. S. Miguel 6.**

Disputase a Fornells, el club ciudadelano para contender con el Norteño. El encuentro resultó movido, caracterizándose por el intenso dominio, miguelino cuyo conjunto realizó un juego de clase sobre todo en la vanguardia bien servida por los medios.

Compenetración completa, inteligencia mutua; pases precisos y matemáticos, regates y driblings a granel, en fin un juego bueno y eficaz cien por cien.

¿Qué decir de los vencidos? No queremos ser parciales, pero las cosas son como son.

Lo único que vimos: Juego impetuoso, algunos avances rápidos y peligrosos y... (la verdad) mucha indisciplina que fué la causa de su debacle.

Los goleadores fueron: por el Norteño: Ramón, Biel, Ernesto, por los amarillos: Caules, Femenias 2 Allés 3.

El árbitro con buena voluntad pero excesivamente escrupuloso, lo que le valió una merecida bronca final.

A.

#### CICLISMO

Mañana con la etapa París - Lille, empezará la vuelta a Francia. Los españoles, que con los de Luxemburgo forman equipo, son: Cañardo, Ezquerro, Berrenxero, Alvarez y Molina. Todos ellos están considerados como grandes ases, pues se les ha clasificado dentro del grupo A, junto con franceses belgas y alemanes.

### CAMPO SAN NICOLAS

Jueves 9 de Julio, Fiesta local, a las 5 tarde

Interesante match de Liga entre los eternos rivales

## C. D. MINERVA

CONTRA

## C. D. CIUTADELLA

**Nota importante.**—Se recomienda a los Sres. Socios la presentación del carnet del mes en curso.

### Nuestro servicio especial telegráfico

#### Varias

**Consejo -- Continúa por la tarde.**

Madrid, 6.—24'00

El Gobierno se reunió en Consejo por la mañana y continuó por la tarde, desde las 4'30 hasta las 9'30.

Por la mañana, al salir el señor Moles dijo, ser falso lo que se ha publicado sobre sucesos en el pueblo de Almendralejo.

Referencia: anticipo a Asturias para pagar a los obreros de las fábricas militares.

Instrucción: construcción nuevos grupos escolares.

Hacienda: el ministro dió cuenta de una entrevista con una comisión de combustibles líquidos.

Justicia: dió referencia y se aprobó la presentación en las Cortes de un proyecto de pequeños regadíos.

Estudióse la cuestión ferroviaria acordándose continuar el estudio en los próximos Consejos dada la importancia del problema.

Acordóse el nombramiento de Secretario del Consejo de Sanidad a favor de don José Estelles.

Se autoriza a los Ayuntamientos y Diputaciones para hacer empréstitos con la Banca privada y particulares.

El conflicto de los cursilistas signó igual,

Hubo coacciones en Barcelona y Valencia.

En otras provincias hay normalidad.

#### De Barcelona.

Ha marchado a Madrid el consejero señor Esteve para gestionar algunos asuntos relacionados con el traspaso de los servicios a Cataluña.

El «Graff Zepellín» ha volado sobre Barcelona y Sevilla arrojó con paracaídas sacos de correspondencia.

En el «Gran Price» ha habido una asamblea de alquileres. Piden rebajo del 25 por ciento y pago por meses vencidos, porque así se cobran los jornales del trabajo.

#### INTERESANTE

¿Desea arreglar su máquina de escribir?

Visite el Taller mecánico de

**Antonio Picó**

calle CASILDA CAYMARIS.

#### Del extranjero

**Las sanciones contra Italia.**

Dicen de París que el 16 del corriente mes serán abolidas definitivamente las sanciones contra Italia, según la proposición publicada hoy en Ginebra por Vaseoncellos, presidente del Comité de coordinación.

#### El Negus.

Muy de mañana llegó a París el Negus acompañado del ras Kassa.

Poco después marchó a Londres.

#### Banquete.

En la Embajada española se ha dado un banquete al ministro de Estado Sr. Barcia. Asistieron varias personalidades.

El ministro de Estado ha salido para Madrid.

#### Calor.

En París hace estos días un calor excesivo.

Lo mismo dicen las noticias de Italia y del centro de Europa.

#### De Norteamérica.

Noticias de Wasinghton acusan mejoramiento en la cuestión social.

Las huelgas disminuyen.

PRENSA ASOCIADA.

### Banco de Menorca

Nos complacemos en informar a nuestros clientes y amigos, que a partir de esta fecha, se satisfará a razón del 6 por ciento, deducido impuestos, el cupón número 23 de las Acciones de esta Sociedad.

Ciudadella, 18 de Junio de 1936.

El Gerente,

C. HERNÁNDEZ.

**SEÑORITA:** al escribir una carta debe usar papel fantasía.

**PROFESOR:** recomiende a sus escolares, las tintas KOREÑ y PELIKAN

**INDUSTRIAL:** los libros de cuentas han de ser de papel inmejorable

**ESTUDIANTE:** para apuntes necesita una libreta económica.

**MECANOGRAFO:** pruebe las cintas PELIKAN y KORES.

**JEFE DE OFICINA:** si se interesa por objetos de escritorio visite en la calle José M. Quadrado la

**IMPRENTA MASSANET, 40**

## BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

—0—

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 1 % por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de seis meses 3 por ciento

" " " un año 3 y medio por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 2 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.



# NUEVO MODELO

Papel sánico

Libros de cuentos

Coronas Primera Comunión

IMPRENTA MASSANET

José M. Quadrado, 40. -- Ciudadela

## NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . .	3 50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . .	0 35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . .	4 50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. . . . .	0 60
Más de 10 líneas, a 0 10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES	
A 0 10 Ptas. la línea por inserción.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones. . . . .	3 75
De 4 a 6 inserciones. . . . .	6 00
Más de 6 inserciones, la inserción 1 00	
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

ANCHO DE TRES COLUMNAS	
Los precios señalados para los de dos	

Observaciones: 1. Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2. Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios especiales.

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS  
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA  
Por una inserción. . . . . 15 00 Ptas.  
Por dos inserciones. . . . . 25 00  
Por cada nueva inserción, aumento de 7 00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA  
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS  
(Primera página)  
Página entera. . . . . 50 00 Ptas.  
Media página. . . . . 35 00  
Un cuarto de página. . . . . 20 00  
ancho de una columna. . . . . 5 00

# ¡PADRES!

¿Queréis tener vuestros hijitos contentos y felices?

Pues adquirid cualquier semanario de los que se venden en esta Imprenta, tales como

## BOBIN - PULGARCITO - BOY MICKEY

Tanto uno como otro son una completa garantía de divertimento para vuestros pequeños.